



## Resolución de concesión definitiva de premios

**Primero:** Con fecha 3 de mayo de 2023 se publicó la convocatoria de premios de título “Convocatoria de premios de cultura, patrimonio e innovación en el medio rural de la Cátedra Fundación Eurocaja Rural-Universidad de Castilla-La Mancha 2023” (BDNS Identif 690917) de fecha 26 de abril de 2023.

**Segundo:** Con fecha 17 de octubre de 2023 se publicó una modificación de la convocatoria de premios de título “Convocatoria de premios de cultura, patrimonio e innovación en el medio rural de la Cátedra Fundación Eurocaja Rural-Universidad de Castilla-La Mancha 2023” (BDNS Identif 690917) de fecha 10 de octubre de 2023, para ampliar el plazo de presentación de solicitudes.

**Tercero:** Con fecha 18 de enero de 2024 se publicó una segunda modificación de la convocatoria de premios de título “Convocatoria de premios de cultura, patrimonio e innovación en el medio rural de la Cátedra Fundación Eurocaja Rural-Universidad de Castilla-La Mancha 2023” (BDNS Identif 690917) de fecha 10 de octubre de 2023, para modificar la base sexta (Dotación presupuestaria y fiscalidad) e incluir un apartado cuarto bis en la base novena (Comisión de selección, criterios de valoración, propuesta de adjudicación y resolución) de las bases reguladoras de la convocatoria de 26 de abril de 2023.

**Cuarto:** No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 18 de enero de 2024.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

### SE RESUELVE:

Otorgar el premio al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión


Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021  
La Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento  
de la Universidad de Castilla-La Mancha  
ÁNGELA GONZÁLEZ MORENO

ID. DOCUMENTO	Gt3uICMjF3		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	24-01-2024 10:33:12	1706088870428	
 Gt3uICMjF3			

**ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS**

<b>DATOS COMUNES A TODOS LOS PREMIOS</b>	
Aplicación presupuestaria	005420031/541A/48006
Organizador	Cátedra Fundación Eurocaja Rural- Universidad de Castilla-La Mancha
Tipo de premio	Dinerario

**a) Categoría de Cultura**

<b>BENEFICIARIO/A EX AEQUO</b>	
Nombre	Musarañas, A.C. Fontanar (Guadalajara)
CIF	G19292192
Actuación	Semana de la animación ANIMAWEEK
Importe	2.500 €


<b>BENEFICIARIO/A EX AEQUO</b>	
Nombre	Fundación Florencio de la Fuente Huete (Cuenca).
CIF	G16317562
Actuación	Residencias Artísticas Museo de Arte Contemporáneo Florencio de la Fuente
Importe	2.500 €

**b) Categoría de Patrimonio**

<b>BENEFICIARIO/A</b>	
Nombre	Vestal Etnografía, S.L. Olmeda del Rey (Cuenca)
CIF	B67984484
Actuación	Tainas, biodiversidad y adaptación
Importe	2.500 €

**c) Categoría de Innovación**

<b>BENEFICIARIO/A</b>	
Nombre	Ayuntamiento Montealegre del Castillo (Albacete)
CIF	P0205100A
Actuación	Un tesoro que descubrir
Importe	2.500 €

ID. DOCUMENTO	<b>Gt3uICMjF3</b>	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	24-01-2024 10:33:12	1706088870428
 <b>Gt3uICMjF3</b>		